



H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

LXV/CEN/01

CHIHUAHUA, CHIH. A 19 DE OCTUBRE 2016

ACUSE SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE ENERGÍA PRESENTE.

Sirva el presente para extender a Usted un cordial saludo, así como para que por este conducto, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 87, párrafo segundo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, se convoca a reunión que tendrá lugar en la Sala Revolución, Planta Baja el día 26 octubre a las 10:00 horas, con el objeto de instalar la Comisión de Energía, integrada en Sesión Ordinaria de fecha 13 de Octubre de 2016, mediante Decreto No. LXV/ITCYC/0011/2016 I P.O.

Así mismo, en ejercicio de las facultades previstas en el artículo 101, fracción I, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Chihuahua, me permito adjuntar al presente un anteproyecto de Programa de Trabajo interno de esta Comisión, a efecto de estar en posibilidad de aprobar dicho programa en la reunión a que le convocamos y en consecuencia, dar cumplimiento a los términos señalados en el numeral 48 del Reglamento Interior y de Prácticas Parlamentarias del Poder Legislativo.

Sin otro particular le reiteramos las seguridades de nuestra atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

[Signature]
DIP. MARÍA ISELA TORRES HERNÁNDEZ
PRESIDENTE

[Signature]
DIP. PATRICIA GLORIA JURADO ALONSO
SECRETARIA

[Signature] Dip Miguel Vallejo
20/10/16

[Signature]
20. Oct. 16
2:00

[Signature]
Diana Corona
DIP Jorge Soto
20 Oct + 116.

[Handwritten note]
Tron Ma-bles
20/10/16
14:00 hrs.

[Handwritten note]
Instituto Portillo
20/10/16
14:14 hrs



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

Comisión de Energía

LXV/CEN/01

Orden del Día

- I.- Pase de lista de asistencia y verificación del quórum.
- II.- Lectura y aprobación, en su caso del Orden del Día.
- III.- Declaración de la instalación de la Comisión de Energía de la Sexagésima Quinta Legislatura.
- IV.- Análisis y aprobación, en su caso del Programa de Trabajo de la Comisión para dar cumplimiento a lo dispuesto por el segundo párrafo del artículo 48, del Reglamento Interior y de Prácticas Parlamentarias del Poder Legislativo.
- V.- Asuntos generales.

Chihuahua, Chihuahua, a los 26 días del mes de octubre de dos mil dieciséis.